



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 2 de marzo de 2012

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas del día 2 de marzo de 2012, y convocados por el Vicedecano de Posgrado y Formación Continua, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D. Pedro Antonio González Calero

Prof. D. Ignacio Martín Llorente

Prof. D^a. Clara María Segura Díaz

D. Rafael Ruiz Gallego-Largo

D^a. Susana Bautista Blasco (Ausente)

D. Fernando Pérez Morente

Invitados:

Prof. D^a Belén Díaz Agudo (Ausente)

1. Aprobación del acta de la última reunión.

Se aprueba por asentimiento el acta provisional correspondiente a la sesión del día 29 de septiembre de 2011.

2. Informe del presidente: admisión al máster.

El presidente informa de que hay 43 solicitantes de admisión al máster en el primer periodo de admisión para el curso 2012-2013, aunque todavía no se han recopilado datos sobre los solicitantes.

3. Oferta de asignaturas del máster de investigación para el curso 2012-2013

El presidente informa de que desde el rectorado se ha venido sugiriendo en los últimos años el cierre de asignaturas de máster con menos de 8 alumnos, y este año se ha vuelto a recibir la sugerencia. Desde la facultad se ha considerado que la oferta de asignaturas optativas ya era de por sí elevada, y además el problema se ha agravado debido a la disminución en el número de alumnos que ha experimentado el máster de investigación en los dos últimos cursos. Para el curso 2011-2012 no se cerró ninguna asignatura debido a que en el momento de hacerse la planificación docente no estaba

disponible la información relativa a la matrícula de los alumnos. Para el curso 2012-2013, a la vista de los datos de matrícula de los cursos anteriores y de los datos de matrícula relativos a cada asignatura, la facultad ha reducido de manera consensuada con los departamentos que imparten docencia en el programa la oferta de asignaturas optativas de 156 a 90 créditos. De los 66 créditos reducidos, 30 corresponden a asignaturas impartidas por el Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática, 27 a asignaturas impartidas por el Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, y 9 a asignaturas impartidas por el Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Debido a que la extinción del máster está prevista para el curso 2013-2014 y a la notable disminución en el número de alumnos matriculados, la comisión ve adecuada la reducción en el número de asignaturas optativas ofertadas por la facultad.

4. Futuro del máster de investigación y otros másteres.

El presidente informa de que después de la verificación del Máster de Investigación en Informática por el método abreviado se estableció un periodo de impartición del mismo de 3 años que posteriormente fue prorrogado a 4, de manera que está previsto que el máster acepte alumnos nuevos por última vez el curso 2012-2013. Actualmente desde instancias superiores se aboga por la extinción del máster al concluir el próximo curso y no está previsto solicitar una nueva verificación.

La comisión manifiesta su preocupación por el agravio comparativo que se puede dar con los futuros licenciados en Ingeniería Informática hasta que el plan se extinga, que para conseguir el título de máster en la facultad tendrían que cursar en principio 2 cursos del futuro máster profesional adicionales a los 5 de licenciatura, en contraposición a los alumnos de grado que habrán cursado 4 cursos, sobre todo si resulta imposible convalidar créditos de primer y segundo ciclo por créditos de tercer ciclo aunque el contenido de algunas asignaturas del máster profesional pudiera ser muy similar al de asignaturas cursadas en la licenciatura.

El presidente informa de la incertidumbre existente con el desarrollo de las futuras escuelas doctorales dentro de la Universidad Complutense, y de dónde podría tener cabida un programa de doctorado en informática dentro de ellas.

El Prof. D. Pedro Antonio González Calero pregunta por el máster profesional que se establecerá para los próximos cursos, y el presidente le informa de que se está ultimando la propuesta de forma que a principios del 2013 pueda estar aprobado por la ANECA, para poder ser ofertado en los cursos inmediatamente posteriores.

El Prof. D. Pedro Antonio González Calero pregunta por el máster en comercio electrónico y la implicación que va a tener la facultad en el mismo. El presidente le informa de que la participación de la facultad en el mismo será pequeña y que no se espera que sea de más de 12 créditos.

D. Rafael Ruiz Gallego-Largo pregunta por lo que implica involucrarnos en una escuela doctoral u otra, teniendo en cuenta que ninguna de las que en principio se podrían proponer se ajusta totalmente a la investigación que se lleva a cabo en la facultad. El presidente le informa que el número de tesis leídas en la facultad no justifica tener una escuela doctoral propia dentro del marco que se está planteando actualmente, y que cuando este se concrete se estudiarán desde la facultad las posibilidades de integración en alguna de las escuelas que se vayan a crear.

D. Fernando Pérez Morente se interesa por las opciones de los alumnos que terminen ingeniería en el curso 2012-2013 y tengan intención de continuar sus estudios de posgrado, tras la extinción del máster de investigación actual. El presidente le informa de que las opciones serán hacer el futuro máster

profesional, otros programas de máster asociados impartidos en la facultad, o programas de máster no impartidos en la facultad.

5. Decisiones sobre el informe de seguimiento de la calidad del máster.

Debido a que la Facultad de Informática elabora el informe de manera voluntaria, a que existen dificultades para recopilar los datos necesarios para su elaboración, y a que es previsible la próxima extinción a partir del curso 2013-2014 del programa de Máster en Investigación en Informática, la comisión acuerda no elaborar este año el informe.

6. Ruego y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:00 horas se levanta la sesión.

Madrid, 2 de marzo de 2012.

El Secretario

El Presidente